

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

60.180/08. *Anuncio de la Sección Económico-Administrativa número 04 (Dirección de Asuntos Económicos) del Ministerio de Defensa, Ejército del Aire, por el que se notifica a don Jesús A. Mesa Salobral, la iniciación del expediente número 2007/002/04 de pagos indebidos, instruido por la citada Sección y se da trámite de audiencia al interesado.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Jesús A. Mesa Salobral, con NIF número 50115287-N, con último domicilio conocido en la c/ Isla Salvora, n.º 6 B.º-A centro; 28400 Collado Villalba (Madrid), la iniciación del procedimiento por pagos indebidos, expediente número 2007/002/04, por los motivos siguientes:

Concepto de pago indebido: Baja por Resolución de Compromiso.

Importe total a reintegrar: 29,65 €.

Fecha en la que se realizó el pago: marzo 2006.

De acuerdo con el artículo 84.1 de la citada Ley 30/1992, dispone de 15 días hábiles, desde el siguiente a la publicación de esta notificación, para examinar el expediente en la Pagaduría de la SEA 04, Dirección de Asuntos Económicos del Aire, calle Romero Robledo, número 8 (28008 Madrid).

Asimismo en el plazo indicado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.2 de dicha Ley, podrá alegar y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes.

En el caso de estar de acuerdo con la citada reclamación y quiera compensarla, ha de efectuar la transferencia con los siguientes datos:

Titular: Pagaduría Central de Haberes. EA.MDE.

Cuenta: 0182 6941 65 0010000061.

Descrp. Transf.: Expediente Pago Indebido número 2007/002/04.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 47/2003, General Presupuestaria, en sus artículos 17 y 77, las cantidades adeudadas a la Hacienda Pública estatal devengarán interés de demora desde el momento que se produzca el cobro.

Madrid, 13 de octubre de 2008.–El Capitán instructor de expedientes de pagos indebidos de la SEA 04, Dirección de Asuntos Económicos del Aire, José Ramón Hernández Ruiz.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

60.108/08. *Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cantabria por la que se convoca concurso público A2009/002 para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dependencia Regional de Recursos Humanos y Administración Económica.

c) Número de expediente: 083902263P0 O.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de los locales ocupados por la Delegación Especial de la A.E.A.T. en Cantabria: Sede de la Delegación, Administración de Aduanas, Administraciones de Laredo y Torrelavega y Servicio de Acuda en la Administración de Reinosa, Nave de Raos y Edificio de Tabacalera, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Doscientos dos mil cuatrocientos sesenta y cinco euros (202.465,00 €).

5. Garantía provisional. Cinco mil doscientos treinta y seis euros con dieciséis céntimos (5.236,16 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dependencia Regional de Recursos Humanos y Administración Económica de la Delegación Especial de la A.E.A.T. en Cantabria.

b) Domicilio: Calvo Sotelo, 27 (o en la página web de la A.E.A.T.: [www.agencia tributaria.es/contratacion](http://www.agencia tributaria.es/contratacion)).

c) Localidad y código postal: Santander, 39002.

d) Teléfono: 942204000.

e) Telefax: 942204050.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Grupo M, subgrupo 2, categoría B.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se indican en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural al de la publicación de este anuncio. Si dicho decimoquinto día natural fuera inhábil, el plazo se entendería prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en la Cláusula VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: En el Registro General de la Delegación Especial de la A.E.A.T. en Cantabria.

2. Domicilio: Calvo Sotelo, 27.

3. Localidad y código postal: Santander 39002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Especial de la A.E.A.T. en Cantabria.

b) Domicilio: Calvo Sotelo, 27.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 26 de noviembre de 2008.

e) Hora: A las diez horas en el Saón de Actos (Primera Planta).

10. Otras informaciones. En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y contenida en el sobre A «Documentación Administrativa».

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.agencia tributaria.es/contratacion](http://www.agencia tributaria.es/contratacion).

Santander, 16 de octubre de 2008.–La Delegada Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cantabria, M.ª Concepción Carrera Villalante.

60.178/08. *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter vivos a instancia de la Administración de Loterías número 46.000.0105 (83.660) de Valencia.*

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos de la Administración de Loterías número 46.000.0105 (83.660) de Valencia a favor de Don Vicente Patricio Serrano Ramos. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de octubre de 2008.–El Presidente del Patronato de Loterías, P.A., la Vicepresidenta del Patronato, M.ª Carmen García-Ramal López de Haro.

60.179/08. *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter vivos a instancia de la Administración de Loterías número 07.000.0008 (61.520) de Palma de Mallorca (Balears).*

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 07.000.0008 (61.520) de Palma de Mallorca (Balears) a favor de doña Catalina María Cañellas Fuster. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante